

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32558** OFSA LLEIDA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado social nº 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 49/10, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de LLeida, seguidos a instancia de Saturnino Rivera Alijas contra la empresa Ofsa Lleida, S.L. con CIF nº B25337338, sobre despido se ha dictado en fecha 10 de septiembre de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 23.066,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 22 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077893-1